

Revisiones Bibliográficas:

**EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS EN ODONTOLOGÍA**

**Recibido para Arbitraje: 04/02/2008**

**Aceptado para publicación: 23/06/2009**

- **Luis Alonso Calatrava Oramas** Profesor Titular Jubilado de la U.C.V. (1966-1994). Decano Fundador de la Facultad de Odontología de la Universidad Santa María (1994-2005) Director Educativo del Instituto de Educación Avanzada Somos Educación (2006-)

Teléfonos: 9080268/ 9866787/ 0414-2314578

Dirección: policlínica metropolitana. Consultorio 2v. Caurimare. Caracas.

[icalatrava@hotmail.com](mailto:icalatrava@hotmail.com)

**RESUMEN:**

Actualmente, la educación por competencias es claramente una tendencia, la cual se extiende a la mayoría de los centros educativos. Su presencia dentro del panorama educativo requiere ser estudiada, para conocerla y comprenderla, además de identificar las opciones que hay para su implementación y para elegir la que pueda adecuarse a las características propias del país. El modelo educativo por competencias profesionales integradas para la educación superior es una opción que busca generar procesos formativos de mayor calidad, pero sin perder de vista las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico

**PALABRAS CLAVES:** competencias, curriculum, educación odontológica

**SUMMARY:**

At the moment, the education by competitions is clearly a tendency, which extends to most of the educative centers. Its presence within the educative panorama requires to be studied, to know it and to include/understand it, besides to identify the options that its implementation are and to choose the one that can be adapted to the own characteristics of the country. The educative model by integrated professional competitions for the superior education is an option that it looks for to generate processes of greater quality, but without losing the necessities of the society, the profession, and the development to discipline and the academic work.

**KEY WORDS:** competencies, curriculum, dental education

**INTRODUCCIÓN**

La boca es centro de tejidos y funciones básicas que son importantes para la salud general y bienestar a lo largo de toda la vida. En disímiles y diversos escenarios se ha ilustrado que aún persisten profundas y substanciales desigualdades en la salud

bucal que limitan las actividades escolares, laborales y familiares, disminuyendo de manera reveladora la calidad de vida de la población.

En nuestra región ha habido una reiterada preocupación por la brecha que existe entre ricos y pobres y la resultante disparidad en su estado de salud. Frente a esta situación, la educación universitaria tiene una gran responsabilidad, pues es la formadora de los cuadros científicos, técnicos y políticos responsables del liderazgo futuro, de la producción de bienes y servicios y del ejercicio de la sociedad civil educada, alerta y participante.

Frente a este panorama y perspectiva, las universidades, sus facultades de odontología, organizaciones

nacionales e internacionales de la profesión deben analizar intensamente sus diseños de visión y misión institucional y abrirse a los vastos horizontes y panoramas que se relacionan con la satisfacción de las carestías de salud. En materia educativa los curricula para cumplir con estos propósitos, deben revisarse para eliminar lo innecesario y hacer espacio para incorporar las **competencias** propiamente odontológicas, aquellas que habiliten al profesional para la comunicación, liderazgo y para el intercambio social que le permita participar con derecho en las tareas del desarrollo.

Actualmente, la educación por **competencias** es claramente una tendencia importante que requiere ser estudiada, para conocerla y comprenderla, además de identificar las opciones que hay para su implementación y para elegir la que pueda adecuarse a las características e historia de la profesión e institución. El estudio de esas **competencias** es el enfoque que deseamos se perciba de esta revisión; consecuentemente el principal propósito es una aproximación para una discusión abierta de ideas.

### EL TÉRMINO COMPETENCIAS

Las competencias aparecen inicialmente relacionadas con los procesos productivos en las empresas, particularmente en el campo tecnológico, en donde el desarrollo del conocimiento ha sido muy acelerado. Las competencias según González y Sánchez (1) parecen constituir un modo de operar en la gestión de recursos humanos que permite una mejor articulación entre gestión, trabajo y educación. Mas que una moda se trata de "*un vínculo entre trabajo, la educación formal y la capacitación*".

El término competencia, entonces, puede ser definido de manera general como un "saber hacer, sobre algo, con determinadas actitudes", es decir como una medida de lo que una persona puede hacer bien como resultado de la integración de sus conocimientos, habilidades, actitudes y cualidades personales.

El Centro de Ciencias de Salud de Guadalajara (2) destaca que una cualidad importante es la relación entre las instituciones educativas y la sociedad, la cual es asegurar que los conocimientos obtenidos en las aulas sean transferidos a los contextos concretos donde ocurren las prácticas profesionales.

En el caso específico de la odontología el Congreso Global de Educación Dental Europea realizado en Praga 2002 (3) al tratar el desarrollo de las competencias profesionales define Competencias: como la conducta que se espera en el profesional que se inicia independientemente; y concluye que como un enfoque filosófico la educación basada en competencias es aceptada como un método sano para el diseño de la instrucción y su evaluación. Mas adelante Plasschaert, et al. (2004) (4) señalan que los odontólogos en Europa deben contribuir a lograr la salud general de los pacientes a través de la consecución de la salud oral. Un odontólogo debe haber adquirido esta habilidad mediante la obtención de una serie de **competencias**, habilidades esenciales para comenzar una práctica independiente y no supervisada.

Por lo tanto las competencias apoyan la integración y unión de todas las disciplinas, lo que debería beneficiar a estudiantes y pacientes que estén recibiendo tratamiento. Su definición dará a las escuelas un punto de referencia con el que (1) revisar, redefinir, y reestructurar el plan de estudios de pregrado; (2) mejorar los procesos de evaluación de los estudiantes; y (3) establecer y aplicar medidas resultantes para estimar la efectividad del programa de grado.

Es importante destacar que como quiera que se definan las competencias, es necesario determinar cuales de ellas posee un individuo en una ocupación o lugar de trabajo, entendiéndose que la definición del concepto se constituirá en la guía para su operacionalización y evaluación.

### La competencia clínica

En una Declaración de la Federación Internacional, aprobada en Asamblea General, Sydney septiembre 2003,(5) el término *competencia clínica* se refiere a una combinación de habilidades, actitudes, conocimientos que provee al clínico de suficiente idoneidad para emprender una tarea clínica específica. El conocimiento requerido comprende el entendimiento apropiado de los principios biológicos

moleculares, a través de características anatómicas y fisiológicas, hasta la patogénesis de los procesos de la enfermedad.

El Centro para Políticas Educativas e Investigación de la Asociación Americana de Educación Dental (ADEA) (6) al describir las competencias para el nuevo odontólogo, afirma que el valor y utilidad dependerá de su aplicación y los cambios que produzcan. Añaden que para concretar las *competencias del nuevo graduado* las escuelas tendrán un punto de referencia con el cual 1- Revisarán, redefinirán y reestructurarán el currículo predoctoral, 2- Analizarán y mejorarán el proceso de evaluación del alumno y criterio de promoción; y 3- Establecerán medidas para valorar la efectividad del programa predoctoral. Recientemente una Comisión para Cambios e Innovación (2006) (7) de la misma Asociación ha destacado rasgos como: Pensamiento crítico, profesionalismo, comunicación, promoción de la salud, evaluación del paciente, diagnóstico y plan de tratamiento y establecimiento y mantenimiento de la salud oral. Al preparar sus alumnos para cambios positivos en la Universidad de Michigan añaden las siguientes competencias (8) liderazgo, aprendizaje continuo, resolución de problemas complejos, pensamiento estratégico y comunicador.

La *Competencia Clínica* en odontología de alguna manera constituye un eje integrador. Es decir Competencia Clínica es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para la ejecución de acciones relacionadas con la prevención, diagnóstico y tratamiento; para la interacción de los miembros del equipo de salud individual o comunidades, en la búsqueda de solución a los graves problemas de salud que afrontamos; para lo cual se requiere del dominio de conocimientos específicos, de habilidades de comunicación y organización; de destrezas para trabajar en equipo y solucionar problemas; de pericias para el razonamiento en función de evidencias, englobando valores como vocación de servicio, sensibilidad social, responsabilidad, compromiso, empatía, honestidad, etc.

### La evaluación de las competencias

La evaluación es el estímulo mas importante para el aprendizaje; todo acto de evaluación da un mensaje implícito a los estudiantes acerca de lo que ellos deben aprender y como deben hacerlo. Rodríguez, N 9, señala que es necesario los alumnos entiendan que los cambios son necesarios en una sociedad que plantea nuevas exigencias y retos; por lo tanto se vuelve ineludible realizar modificaciones en las prácticas y lograr que los profesores y discípulos participen de una manera mas comprometida durante el proceso enseñanza aprendizaje.

Según Beltrán R, educador peruano, (10) las competencias no pueden ser evaluadas en el sentido tradicional. En la evaluación de competencias la ponderación por expertos tiene en cuenta el proceso y su resultado, y ambos tienen que ser satisfactorios. La consecuencia de la ponderación tiene como resultado: **Competente o No Competente.**

En la Carta Anual del Centro para el Desarrollo de Enseñanza y Aprendizaje al tratar el *currículo basado en competencias* (2004) se concluye (11) que al aplicarlo el profesorado se hace mas reflexivo, y muchos han cambiado sus estrategias. Es decir, no es suficiente que un docente conozca el contenido teórico de su asignatura, sino que es necesario que sea capaz de crear un clima de aprendizaje, de atención al estudiante, con demostraciones de respeto, sensibilidad y ética

La experiencia social, la práctica profesional y el desarrollo disciplinar, así como los contextos que enfrentará el futuro profesional, se encuentran en permanente cambio, por lo que es fundamental que los estudiantes sean capaces tanto de aprender nuevas competencias, como de "desincorporar" las que eventualmente se conviertan en obsoletas, es decir: deben ser suficientemente capaces de identificar la emergencia de nuevas competencias y lo suficientemente flexibles para aprehenderlas.

### COMPETENCIAS CONCRETAS PARA EL ODONTÓLOGO ¿El nuevo desafío?

Ante la constante transformación, la vertiginosa innovación tecnológica y la voraz competencia, la necesidad de relacionar de una manera más efectiva la educación con el mundo del trabajo es una

demanda que no deben desoir las instituciones educativas que pretendan mantener la excelencia en su calidad de formadores. El formar profesionales realmente capacitados, está íntimamente ligado a la noción de aprendizaje como proceso abierto, flexible y permanente. Lo importante no es sólo la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos. En ese sentido también es muy importante identificar, mediante un inventario todas las tareas que comprende una ocupación.

Ya en 1995 la Comisión PEW (12) para las profesiones de la salud, al tratar como revitalizarlas para el siglo XXI, recomendaba que los profesionales deben: 1- Mejorar sus destrezas comunicacionales; 2- Deben ser capaces de introducir en la práctica diaria la medicina (odontología) basada en la evidencia; 3- Tener la capacidad de trabajar bien como parte de un equipo y no como su estrella principal; 4- Trabajar e interesarse en los sistemas de información; 5- Comprender como trabajan las grandes organizaciones y 6- Utilizar de manera costo-efectivo las fuentes para los cuidados de salud.

La experiencia de la Unión Europea (UE) ha sido la integración, básicamente de competencias técnicas y de desarrollo personal y humano como son: La comunicación como medio de expresión oral y escrita, la formación científica y tecnológica, el uso de las nuevas tecnologías, el desarrollo humano personal (emociones y percepciones), la cooperación y la resolución de problemas como forma emprendedora y creadora y la Cultura del esfuerzo con el fin de mejorar los resultados. Recientemente DentEd III (2004-2007) busca continuar facilitando la convergencia hacia mayores estándares en educación dental. Busca armonizar los diferentes planes de estudio y transferir tanto conocimientos y habilidades como actividades, incluidas consultas y controles de calidad de la Asociación Educación Dental Europea. El primer logro del proyecto DentEd III es el "Documento de Perfil y Competencias" (PCD). (2004) (3)

En el caso de un profesional que se inicia en Canadá, este debe ser capaz de brindar salud oral para el beneficio de los pacientes y las comunidades de una manera integral. La competencia no puede lograrse sin la capacidad de auto evaluación. Más aún definen que no hay grados de competencias: el odontólogo es competente o no competente. (13,14)

Por todo lo anterior el objetivo primordial de la formación odontológica, el desafío, debe ser formar individuos capaces, con pensamiento crítico y que posean la habilidad de continuar aprendiendo durante toda la vida. El recién egresado debe comprometerse a ser capaz de ejercer independientemente en una consulta sin causar daño al paciente, utilizando métodos de tratamiento modernos, apropiados, efectivos y actualmente aceptados. El recién graduado debe convenir asimismo poner en práctica programas preventivos apropiados para individuos y grupos dentro del contexto de programas orientados a la comunidad. Para lograr este propósito, la educación debe ofrecer al estudiante una formación clínica sólida basada en principios humanísticos, científicos y en la enseñanza basada en la evidencia. Sin embargo, en los últimos 20 años los avances en instrumental y materiales han producido un cambio dramático con una expansión de conocimiento, pero el currículo y el tiempo utilizado para la enseñanza no va a la par de este desarrollo, ya que los alumnos reciben información, pero no la analizan, ni sintetizan. (15)

Es importante resaltar que es elemental mantener la competencia específica de cada profesión y en nuestro caso primordialmente la *Competencia Clínica* de alguna manera se constituye en un eje integrador.

Consecuentemente el reto de la educación superior de hoy, es ofrecer calidad, equidad y pertinencia social con recursos limitados, lo que exige provocar cambios innovadores y prudentes, pero audaces, para generar las transformaciones que exige no sólo la sociedad global del aprendizaje sino fundamentalmente nuestra propia realidad. (Castellano, ME) 16. Adicionalmente creemos que debemos interesarnos en formar excelentes técnicos y buenos ciudadanos activos; es decir profesionales con un fuerte arraigo de responsabilidad social, mediante su participación en las actividades comunitarias y presencia activa en la construcción de ideas y opiniones en el espacio público. Además, puesto que ningún currículo puede permanecer estático, la ponderación sistematizada del dominio de competencias es de utilidad tanto para la evaluación del egresado como para eventuales cambios del currículo.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Competencia denota el mínimo deseable de actuación de un odontólogo al graduarse y que se inicia en una práctica independiente, no supervisada.
2. Existen muchos documentos internacionales sobre la adquisición de competencias que debe alcanzar un odontólogo; todos incluyen los principios de integración de las bases biomédicas, sociales y de las ciencias clínicas como importante en la práctica profesional.
3. La educación basada en competencias es aceptado como un método sano en el diseño de la instrucción y de la evaluación. Las instituciones educativas odontológicas venezolanas, su profesorado, debemos estimular la discusión y profundización en esta área.
4. El odontólogo debe ser preparado para enfrentar todo tipo de dificultades con éxito en su país o en exterior, ya que se esta incrementando el nivel de competitividad en el mercado laboral.
5. El perfil de egreso debe reflejar las competencias evaluables. De esta manera se perfeccionará el logro de aprendizajes deseados, en pro de una formación profesional acorde con los requerimientos del país.
6. La educación no se cambia con decretos; es necesario abrir espacios para la discusión abierta y reflexión constructiva; una comunicación efectiva, trabajo de equipo y capacidad de innovación bajo principios éticos.

## REFERENCIAS

1. González D, C y Sánchez S,L. El diseño curricular por competencias en la educación médica. Rev Cub.Edu Med Sup 2003; 17(4) [http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol17\\_4\\_03/suems403.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol17_4_03/suems403.htm)
2. Huerta J., Pérez I y Castellanos AR. Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales en Gobierno del Estado de Jalisco, México ¿Y qué son las competencias? ¿Quién las construye? ¿Por qué competencias? Educar 35 Enseñar por competencias Octubre-Diciembre 2005 <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/35/Educar%20No%2035baja.pdf> (consulta 25 de junio 2007)
3. Mike Reed, Noel Claffey, Bill Allen, Josie Beeley, Phyllis Beemsterboer, Antonio Carrassi, et al. Towards global convergence of education, training, quality, outcome and assessment European Journal of Dental Education 2002; 6 (s3): 78-83.
4. Plasschaert, A; Holbrook, WP, Delap,E, Martinez,C, Walmsley, AD. Perfil y competencias del odontólogo europeo Asociación para Educación Dental en Europa y el Proyecto de red Temática DentEd III noviembre de 2004 [http://adee.dental.tcd.ie/ec/repository/TF1translations/Profile%20and%20Competences%20for%20the%20European%20Dentist%20\(Spanish\).pdf](http://adee.dental.tcd.ie/ec/repository/TF1translations/Profile%20and%20Competences%20for%20the%20European%20Dentist%20(Spanish).pdf) (consulta 25 de junio 2007)
5. Declaración de la FDI. Resultados recomendados (competencias) en el entrenamiento de estudiantes de pregrado. Asamblea General FDI 18 sept, 2003 Sydney

6. ADEA. Center for educational policy and research. Competencies for the new dentist. [www.adea.org](http://www.adea.org) (13-06-04) (Consulta 8/01/2008)
7. ADEA Commission on Change and Innovation in Dental Education. Competencies for the general dentist September 12, 2006  
<http://www.adea.org/ci/CallforComments09292006.pdf> (consulta 25 de junio 2007)
8. University of Michigan. School of Dentistry  
[http://www.dent.umich.edu/prospective/spdl/courses.html#\\_ftn1](http://www.dent.umich.edu/prospective/spdl/courses.html#_ftn1) (consulta 25 /06/ 2007)
9. Rodríguez, N Educar X Competencias ¿El Nuevo desafío? @2001 xcompetencias.com
10. Beltrán, R Educación en odontología - Manual del profesor. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 1998.
11. Ong, Grace A competency-based curriculum dental undergraduate program. Triannual Newsletter Center for Development of Teaching. March 2002 CDTLink.  
<http://www.cdttl.nus.edu.sg/link/Mar2002/cover.htm> (Consulta 08/01/12008)
12. Pew Health Professions Commission. Revitalizing of health professions for the XXI century  
[http://www.futurehealth.ucsf.edu/pdf\\_files/recreate.pdf](http://www.futurehealth.ucsf.edu/pdf_files/recreate.pdf) (consulta 08/01/2008)
13. Gerrow, J; Murphy, HJ; Boyd, M Review and Revision of the Competencies for a Beginning Dental Practitioner in Canada JCDA March 2007, 73(2): 157-158
14. Competencies for a beginning dental practitioner in Canada (2007) National Dental Examining Board of Canada <http://www.ndeb.ca/en/accredited/competencies.htm>
15. Spangberg, L Training or education? J Prost Dent, 2004; 7(6): Editorial
16. Castellano de S, ME Las redes regionales de cooperación de la educación superior: estrategia para una concertación entre la educación superior y el estado Universitas 2000; 2002; 26(1-2): 13-29